

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 7.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

<b>FECHA:</b>	Bogotá, 20 de junio de 2023
<b>HORA:</b>	De 10:00 am a 11:00 am
<b>LUGAR:</b>	<b>Reunión Virtual – Microsoft Teams</b>
<b>ASISTENTES:</b>	<b>Amina Luz Cure Salazar</b> – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.
<b>INVITADOS:</b>	<b>Carolina Aguirre</b> – Diseños <b>Johan Monrroy Ramírez</b> – Ingeniero ambiental, Jefe de Servicios Públicos de Pajarito.

### ORDEN DEL DIA:

Mesa de Trabajo convocada para brindar asistencia técnica al proyecto “OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTOS RURALES HUERTA VIEJA, MIRAFLORES Y CHARANGA DEL MUNICIPIO DE PAJARITO.”

### DESARROLLO:

**Tema 1:** Se inicia la reunión agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia a la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes e invitados.

**Tema 2:** La Arquitecta Amina Cure por parte del MVCT informa en la mesa de trabajo que es necesario que todos los involucrados o responsables del proyecto estén presente en la reunión, con el objetivo de aclarar dudas en cuanto a la documentación solicitada. De la misma forma se le notifica a la entidad formuladora que la documentación cargada, se encuentra incompleta y por tal motivo no se puede continuar con las siguientes fases de evaluación.

**Tema 3:** Se le informa a la entidad territorial y al grupo de consultoría que el proyecto presenta falencias en 50 requerimientos en los siguientes aspectos (Legales, Institucionales, Técnicos, Financieros, Ambientales y Prediales). En ese sentido en la reunión se explicó de manera detallada cada documento faltante del proyecto y que la forma de presentación ante el ministerio debe estar exigido a la resolución 0330 de 2017 y 0661 de 2019. En relación a los documentos faltantes, la entidad formuladora se comprometió a enviarlos lo más pronto posible y según lo contemplado en la resolución 0661 de 2019 del MVCT. No obstante, se pactó una fecha límite para el envío de los documentos la cual corresponde al 27 de junio del 2023.

## COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la documentación faltante del proyecto	Entidad Formuladora	27 de Junio de 2023

## FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de invitados.

## ANEXOS

### Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica – Teams

**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**

**Vivienda**

### LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES

**DOCUMENTOS LEGALES**

1. Si el proyecto incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea: Copia de la solicitud radicada ante la autoridad competente del permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal. O certificación en donde se justifique que no se requiere para el proyecto.
2. Si el proyecto genera afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico: Capítulo o documento de con la identificación de las afectaciones, así como evidencia de la realización de los trámites correspondientes ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICAANH vinculado al Ministerio de Cultura, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital).
3. Si el proyecto incluye actividades que impliquen manejo y/o disposición de residuos sólidos: Copia de los permisos otorgados por la Aeronáutica Civil, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital).

**DOCUMENTOS PREVIOS**

4. Si el proyecto requiere reasentamiento de población: Plan de reasentamiento y evidencias de la realización de los trámites necesarios. O certificación en donde se justifique que no se requiere para el proyecto.

**DOCUMENTOS INSTITUCIONALES**

5. Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o está próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994.
6. Si la Entidad celebró un contrato con un operador especializado que contemple la optimización y/o construcción de Infraestructura: copia del informe de supervisión del contrato de operación, con corte al día treinta (30) del mes inmediatamente anterior al de la fecha de presentación del proyecto.
7. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos, siguiendo el formato presentado por el MVCT (numeral 2.3.2. formato 3 de la guía 1 anexo 1 de la resolución 0661 de 2019), completamente diligenciado y firmado.
8. Si el proyecto incluye componentes de fortalecimiento institucional sobre el operador: Si el municipio presenta operador y requiere de su fortalecimiento fortalecer: Diagnóstico que evidencie la necesidad y el plan de inversión.
  - Si el municipio está en proceso para un esquema regional de prestación: Copia del Acuerdo del Concejo Municipal vigente donde se autoriza al alcalde para adelantar dicho proceso.
  - Si el Municipio se encuentra vinculado con el Plan Departamental de Agua (PDA), en que el gestor está en proceso para el esquema regional de prestación: Estado de implementación de acciones plan de aseguramiento del PAP-PDA, de acuerdo con el formato 4 de la Guía anexa a la Resolución 661 de 2019, diligenciado en todos sus campos firmado en original por el Gestor del PDA, donde debe aparecer la firma correspondiente.

www.minvivienda.gov.co

Amina Luz Cure Salazar

CA  
CAROLINA A.

AS  
Amina Luz C...

CA  
carolina agui...

AS  
Amina Luz C...

JM  
Johan Monro...

Elaboró: Amina Luz Cure Salazar – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos  
Fecha: 27-06-2023